



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.894

REF.: LICENCIA MEDICA N°2-50376480
FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLON, 27 MAY 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°575 de fecha 15 de febrero de 2016 que aprueba el Contrato A Honorarios de Srta. LESLIE RUBILAR ELGUETA,
- 2.- Licencia Médica N°2-50376480, extendida a nombre de funcionaria Leslie Rubilar Elgueta,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase 15 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **LESLIE RUBILAR ELGUETA**, a contar del día 19/05/2016 y hasta el 02/06/2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE(S)